



CONVOCATORIA TUTORES PROGRAMA DE PASANTÍAS PARA ESTUDIANTES DE DERECHO EN TRIBUNALES DE FAMILIA, CIVILES, PENALES Y LABORALES DE SANTIAGO

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Con el objeto de que el Programa de Pasantías para Estudiantes que cursen 4° o 5° año de la carrera de Derecho pueda contar con una nómina de tutores que sean miembros de los Tribunales de Justicia de primera instancia, que puedan mostrar a los estudiantes la forma y contenido del trabajo que se desarrolla en los tribunales de justicia de primera instancia en áreas de su especialidad, hemos decidido abrir convocatoria para que los socios del IEJ postulen como tutores en el Programa de Pasantías ya mencionado en que requerimos la participación de jueces y juezas de tribunales de primera instancia que sean académicos.

La presente convocatoria tiene por objeto poder definir quiénes serán los tutores del Programa de Pasantías para Estudiantes que cursen 4° o 5° año de la carrera de Derecho que se llevará a cabo desde el Martes 12 de Diciembre hasta el Viernes 22 de Diciembre de 2023.

El rol de los tutores estará orientado, principalmente, a recibir a los estudiantes en las dependencias del tribunal donde se desempeñan, entre las 9.00 y las 13.00 horas, para enseñar a los pasantes el funcionamiento, composición, y trabajo que se realiza en el respectivo tribunal.

II.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

PARA POSTULAR COMO TUTOR DEL PROGRAMA MENCIONADO SE REQUIERE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y CONDICIONES:

- 1.- Ser socio del IEJ y, por ende, también de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas de Chile.
- 2.- Adjuntar carta de interés expresando motivos de la postulación.
- 3.- Completar y enviar **antecedentes curriculares en planilla Excel** que se adjunta a la presente convocatoria, consignando en detalle la formación académica del postulante, sus grados académicos, experiencia académica y en docencia, así como las referencias personales o institucionales que permitan contrastar la información entregada en la postulación.
- 4.- Adjuntar antecedentes de respaldo en caso de contar con grado de magister o doctor.
- 5.- Ser Académico y/o tener formación académica en el área en que se pretende participar como tutor.
- 6.- Señalar **área de interés** para desarrollar las tutorías, entre las que se considerarán las de: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho de Familia, y Derecho del Trabajo.

III.- PLAZO Y FORMA DE POSTULACIÓN:

Las postulaciones deberán ser enviadas en formato digital al correo electrónico info@iej.cl, a más tardar el día Lunes 20 de Noviembre de 2023. Este formulario podrá ser descargado por los socios desde la página web del Instituto de Estudios judiciales www.iej.cl.

IV.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

A) Una vez terminado el periodo de postulación, y con el objeto de seleccionar a los postulantes, el Instituto formará un comité adhoc según materias que estará conformado por las siguientes personas:

A.- Presidenta del Instituto de Estudios Judiciales.

B.- Directora Académica Instituto de Estudios Judiciales.

C.- Dos académicos de cada área de especialidad que formen parte del staff de académicos no jueces del Instituto de Estudios Judiciales.

B) Para la selección de los postulantes se elaborará una pauta objetiva de ponderación de antecedentes dentro de la que se considerarán estudios de post grado, diplomados, y años de experiencia académica en el área a la que postula.

C) En cada área se seleccionarán 5 postulantes, pudiendo ser elegidos en más de un área.

D) Una vez terminado el proceso de selección, se elaborará una lista de los cinco seleccionados en cada área, en orden de preferencia comenzando por el que obtuvo mayor puntaje. La convocatoria se hará al primero/a de la lista y si no la acepta, se llamará al siguiente, repitiéndose el procedimiento, si fuere necesario.

FECHA DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS:

Los resultados de la postulación se darán a conocer dentro de los 10 días hábiles siguientes de finalizado el proceso de postulación a través de la página web del IEJ: www.iej.cl.

V.- RENUNCIA, SUSPENSIÓN E IMPEDIMENTOS.

a) Todo/a tutor seleccionado podrá renunciar al equipo, debiendo hacerlo con la debida antelación de modo que el Programa de Pasantías en que debiera participar quede debidamente cubierto por otro tutor. En ese caso la lista de seleccionados será completada con el/la postulante que quedó en el lugar sexto de los seleccionados, tomando el último lugar en la lista de preferencias.

b) Una vez seleccionado el tutor, no podrá pedir la suspensión de su participación en el equipo.

c) No podrán participar como postulantes en esta convocatoria quienes no sean socios de la ANMM-IEJ, ni los directores de la ANMM, o del IEJ.

Ximena Osorio

Ximena Osorio Urzúa

Directora Académica IEJ

Santiago, Octubre de 2023